



RESOLUCIÓN N° 17/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Marzo de 2018.

VISTO:

El informe presentado por el Director de Obras y Servicio Públicos D. LOPEZ Miguel Ángel de fecha 28 de Febrero del corriente por lo que solicita se le liquiden Catorce (14) horas, al Sr.: IBARROLA Matías Raúl DNI N° 29.170.163; y,

CONSIDERANDO:

Que según planilla descripta de tareas se acompaña, las horas que interesa liquidar por movimiento de suelo con tractor y disco en la Localidad.

Que corresponde aprobar la planilla de trabajo y autorizar a Contaduría se efectúe liquidación pertinente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°) APROBAR la planilla de liquidación de trabajo de movimiento de suelo de la Localidad de Los Conquistadores suscriptas por el Director de Obras y Servicios Públicos D. LOPEZ Miguel Ángel de fecha 28 de Febrero del corriente.

ARTÍCULO 2°) LIQUIDAR y PAGAR al Sr.: IBARROLA Matías Raúl DNI N° 29.170.163, Catorce (14) horas, a Pesos Sesenta (\$60,00), cada una, siendo un total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00).

ARTICULO 3°) IMPUTAR la erogación resultante a la partida de Servicio del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTICULO 4°) Regístrese, Comuníquese, Archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIBES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES